

Bucaramanga

CDMB\_12649

25ET'24PM5:58

Señor:

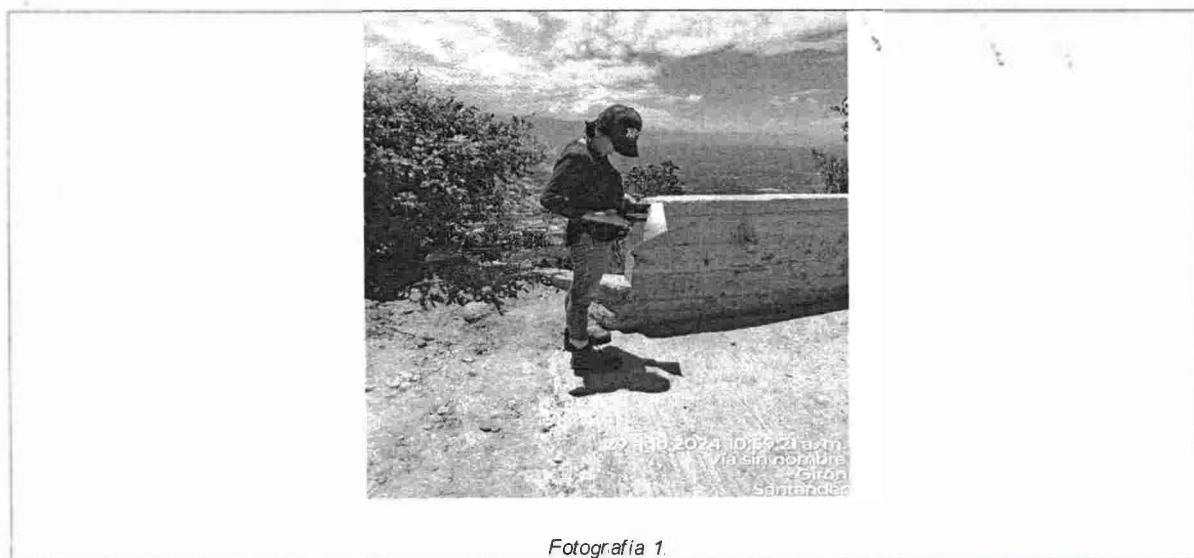
**ANONIMO**

Lebrija, Santander.

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 14962 de 2024.**

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia “*daño ambiental por tala de bosques en la vereda san pablo en Lebrija (...)*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, procedió a realizar visita técnica de inspección ocular el día 29 de agosto de 2024, al municipio de Lebrija, con el fin de atender su solicitud, no obstante solo se logró llegar hasta las coordenadas N: 7°5'32.68"y E: -73°11'26.26“, sitio en el cual se estaban adelantando obras de mejoramiento de la malla vial (construcción de placa huellas), lo que impidió que el personal técnico pudiera llegar al sitio de la presunta intervención por la tala de árboles.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Al respecto se procedió a contactarlo telefónicamente al número 3153529063, reportado en la solicitud, lo cual no fue posible tener una comunicación oportuna, sin embargo, se indago con la comunidad, lo cual manifiesta no tener conocimiento.



Así las cosas, es necesario que para atender de manera oportuna su solicitud se aporte su contacto telefónico que nos permita direccionar la visita de inspección ocular donde está ocurriendo la presunta intervención por tala de árboles, en virtud de que el profesional asignado desconoce el territorio, lo anterior teniendo en cuenta el artículo 15 de la ley 1755 de 2015.

De antemano agradecemos su comprensión y labor como veedor ciudadano y resaltamos su compromiso en la contribución a que nuestros recursos naturales y el medio ambiente sean conservados y protegidos.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,

  
**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto:	Daren Rocio Meneses Villamizar	Profesional Universitario – Ingeniera Forestal SEYCA-GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		